



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 29489/2015, en el que la Profesora Adjunta de la cátedra de **MORFOLOGÍA I-B**, arquitecta **Silvia BONETTO**, solicita se apruebe el dictado de la asignatura electiva "**PROCEDIMIENTOS GENERATIVOS DEL ESPACIO**"; Y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura electiva propuesta supone la posibilidad de profundizar sobre los procedimientos que conducen a la generación del espacio, en lo relativo a los contenidos del campo de conocimiento de la MORFOLOGÍA, asignatura en la cual el equipo docente propuesto desarrolla su tarea académica,

Que son objetivos de dicha asignatura profundizar sobre los procedimientos que conducen a la generación del espacio; indagar sobre las diversas practicas experimentales en la generación del espacio durante los años de formación previa; incorporar recursos procedimentales alternativos, a nivel de pensamiento, practica y representaciones; reflexionar y definir una posición personal respecto a procedimientos generativos del espacio; entre otros,

Que Secretaría Académica avala el dictado de la asignatura electiva "**PROCEDIMIENTOS GENERATIVOS DEL ESPACIO**",

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza han emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el dictado de la asignatura electiva "**PROCEDIMIENTOS GENERATIVOS DEL ESPACIO**" para las carreras de Arquitectura y Diseño Industrial.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. MARCO ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

153 /15-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA